

Año II

Sarandí del Yí, Mayo 23 de 1931

Nº 47

La Avenida Centenario

Compromiso que deberá cumplir la Comisión de Festejos

La Asamblea Representativa Departamental, después de un año de perezosa tramitación, ha autorizado a nuestro Concejo para cambiar de nombre a un trozo del Boulevard Pereira por «Avenida Centenario».

Como se recordará, fué ésta una iniciativa de la Comisión Pro-Conmemoración del Centenario Nacional, que prometió, en su oportunidad, una chapa conmemorativa para ser colocada en un lugar estratégico de la avenida entonces proyectada.

Dicha Comisión deberá pues cumplir el compromiso contraido con nuestro pueblo, donando a nuestro Municipio la precitada chapa, cuya colocación daría lugar a un acto patriótico de lucidos con toros e imperecedero recuerdo.

Estamos ya a un mes apertas del «Día de Aristas», fecha en la que inició con todo brillo su gestión conmemorativa la muy digna Comisión que nos ocupa. Podría elegirse ese día para el acto de colocación de la chapa, organizándose una gran fiesta popular, así como también una manifestación patriótica con intervención de las Escuelas y pueblo en general.

La iniciativa está lanzada. Falta ahora que la Comisión Pro-Conmemoración del Centenario, sepa poner un digno broche a su gestión pasada.

Temas Ganaderos

Sarna Ovina

Del Dr. León C. Aragunde

Las autoridades nacionales, compenetradas del problema que constituye la infección parasitaria de nuestras majadas, que tanto consagra contra la bondad de las lanas, disminuyendo por este motivo la exportación de las mismas, han empeñado una lucha sistemática con el único y exclusivo fin de extinguir la sarna ovina, elevando nuestro País a la altura sanitaria que ha conseguido Australia.

Analicemos este gran problema que perjudica a todos y en particular los intereses del ganadero, siendo en consecuencia una de las principales fuentes de riqueza nacional.

Actualmente el Ministerio de Industrias, gestiona eficazmente toda clase de beneficios para los hacendados que tengan sus majadas libres de sarna, y una de sus dependencias, la Policía Sanitaria de los animales, vía la organización que persigue con ahínco el mejoramiento de nuestra industria ganadera, pone a disposición del hacendado, sus técnicos, sus laboratorios y todos los medios de que dispone la ciencia moderna a ese respecto.

Falta hallar y experimentar un medicamento, que dentro de un corto reducido poseyera energicas propiedades parasitidas y si

guiendo el ejemplo de esos países que hoy ostentan con legítimo orgullo sus lanas libres de sarna, el medicamento por ellos empleado, fué objeto, por parte de nuestros técnicos nacionales, de prolífico estudio y sometido a experiencias que afirman aún más el concepto que de su bondad se tenía.

En estas condiciones y conscientes nuestras autoridades de aconsejar a los ganaderos el uso de un medicamento eficaz y no dañino para las lanas como lo reputan las propagandas comerciales interesadas, es que recomienda el Sarnífugo de «Cal y Azufre».

El Estado desea sanear los ovinos y como único fin, pretende el engrandecimiento de nuestra industria lanar; falta, pues, que el ganadero consciente del deber de cooperación que le compete como factor de la riqueza nacional, emplee el Sarnífugo «Cal y Azufre» como único específico, que no perjudicando las lanas es de un costo ínfimo.

En artículos posteriores, dare a conocer a los hacendados el nombre de los ganaderos del País que ya emplean la «Cal y Azufre», con inmejorables resultados.

León César Aragunde
Dr. Veterinario

Periodísticas

EL SOLAR

Hasta nuestra mesa de labor ha llegado este nuevo colega a parecer en Batlle y Ordóñez y que sustituye a «Trabajo» en el escenario de la prensa.

Figuran a su frente los señores Jesús Boasso y Héctor Echave, dos buenos amigos de esta casa.

Nuestros augurios de prosperidad.

EL TABANO

Desde Santa Lucía nos llega esta satírica publicación, de crítica y comentarios de actualidad.

Bien presentada y mejor es crita, todos sus artículos revelan la inteligencia y «pasta» humorística de sus redactores.

Agradecemos el envío.

LA CRÓNICA

También hemos recibido este popular semanario, que ve la luz de la publicidad en Illapel (Chile).

Complacidos retribuimos el canje.

Disolución de Sociedad

Hacemos saber que desde el primero del actual ha quedado disuelta la sociedad «Barrena y Montes de Oca», que teníamos establecida en la Colonia Rossell-Rius, décima sección del departamento de Durazno, habiendo cargado con el activo y pasivo el señor Fermín Montes de Oca, ante quien deberán presentarse los acreedores a percibir el importe de sus créditos. De acuerdo con el Art. 492 del Código de Comercio y la ley de 26 de setiembre de 1904, se hace esta publicación.

Colonia Rossell-Rius, mayo 11 de 1931.

José Manuel Barrena
Fermín Montes de Oca.

Candidatos, candidatos y más candidatos

Actualmente se gestan en el ambiente político departamental, según informa nuestro colega «El Terruño», las siguientes candidaturas:

A la Diputación Nacional: Dres. Fernando Gutiérrez y Pantaleón L. Astiazarán, Alberto Puig, Alcides Aldama y Astur de Campo (Nacionalistas). Dres. Antonio G. Fusco y Gabriel Terra (hijo) y Raymundo Abella (Batillistas). Señor Ismael Besia Rojas (Riverista).

Al Concejo de Administración:

Basada en la Ciencia

Importante afirmación que se hace

Basada en la ciencia y apoyada en los asertos de los más eminentes hombres de ciencia del mundo, la Asociación Uruguaya de Lucha Contra el Cáncer trae de inculcar en la mente del pueblo nacional y extranjero que esa enfermedad, atacada en sus comienzos, es curable en la mayoría de las localizaciones.

Dígase a sus amigos descreídos, y habrá hecho una obra de bien.

Voces Amigas

Del periodista Mauricio Obelar (hijo)

Con motivo de nuestro aniversario

Mauricio Obelar (hijo) ante la magna fecha que celebra el valiente colega PROGRESO envía a su digno Director y demás compañeros de Redacción sus más distinguidas salutaciones, haciendo votos para que la prosperidad se muestre siempre pródiga con el valeroso e infatigable adalid que con admirable acierto defiende los intereses generales de la gloriosa Villa cuna de uno de nuestros grandes maestros.

A la vez testimonia una vez más su alta simpatía a los incansables luchadores de PROGRESO por su loable gestión periodística al frente de la mencionada publicación nacional.

Montevideo, Mayo 15 de 1931.

tración Departamental: Antonio V. de Freitas, Ramón V. Fernández, Alcides Montero Peluffo, Pedro da Silva, Zacarías García Corbo y José M. Gorosterrazú (Nacionalistas) y Dr. Huáscar Parallada (Batillista).

BATALLÓN DE INFANTERIA N.º 17

Primer llamado a licitación

Llámase a licitación pública con plazo hasta el 8 de Junio próximo a la hora 9 (en cuya fecha y hora serán abiertas las propuestas en presencia de los interesados que concurran, labrándose las respectivas actas), para la provisión de carne, papas o boñatos, verduras, pan, galleta y

leña a las fuerzas destacadas en Sarandí del Yí o cualquier otra que se destaque en dicha localidad, durante el Ejercicio Económico que empieza el 1.º de Julio del corriente año y terminan el 30 de Junio de 1932, todo ello de acuerdo con los pliegos de condiciones que se encuentran en el cuartel de esta Villa, a disposición de los interesados, durante las horas hábiles de todos los días. El Jefe del Batallón de Infantería N.º 17: Tte. Cnel. Desiderio Sandes.

Fiesta Criolla

En el «Local Ibérico» de Dn. José Barreneche se realizará mañana una gran fiesta criolla, con el siguiente programa:

Gineteada de potros, corridas de sortijas sobre toros y otros interesantes números.

LUZ más LUZ

La educación es dar al cuerpo y al alma toda la belleza y perfección de que son susceptibles. (Platón).

La educación es un tesoro que no se pierde ni se gasta y que siempre produce interés. (José Pedro Varela).

Todas las agrupaciones humanas a medida que van forjando su progreso, experimentan sensiblemente nuevas necesidades ya materiales o culturales o ambas a la vez. Esta localidad, Sarandí del Yí, villa que obedece a las leyes biológicas y sociales marcha a pasos agitados por las vías del progreso, experimenta muchas necesidades aún no efectuadas, pero que claman por su pronta realización. En efecto vemos que en su adelanto material marcha a la cabeza de otras localidades de semejante población y extensión como lo prueban sus amplias realizaciones edilicias y constructivas, como ser la próxima inauguración del ferrocarril que lo unirá a una ciudad que será un motivo más para que, vinculada directamente a un centro urbano de gran importancia, esta villa intensifique su vida colectiva en todas sus manifestaciones.

Ahora surge este interrogante: responde acaso este gran adelanto material a su desarrollo espiritual? No. A la más mínima penetración en este ambiente se siente intensamente las escasas miras espirituales y medios de perfección

cultural que troncha los anhelos de muchos espíritus deseosos de saber.

Acaso no es un absurdo que la juventud que estudia y trabaja, no encuentre un lugar en donde alejada de los sinsabores y materialidades de la vida halle un poco de recreo educativo que llene un vacío que se hace cada vez más sensible, pero que felizmente se puede remediar con un poco de buena voluntad de parte de quienes se interesan por el bienestar colectivo.

Sugerimos pues, la idea, de la formación de un centro cultural, el cual provisto de los fundamentales elementos educativos estaría llamado a llenar ese hueco que se hace tanto sentir, y el cual sólo reclamaría el apoyo desinteresado de las personas nobles, ávidas de que el ambiente donde actúan y desenvuelven sus actividades, sea irradiado por la luz de la educación y de la instrucción a medida que ésta vaya rasgando las nieblas en que están aún sumidos muchos espíritus.

Esperamos pues que lo que hoy es tan solo una vaga esperanza, sea pronto una bienvenida realidad.

A la obra, pues. —U y W.

le Paz de la 9.a Sección del Departamento de Durazno

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 9.a Sección del Departamento de Durazno dictada en el Expediente caratulado Agencia de Rentas de Sarandí del Yi, contra la propiedad empadronada con el N.º 49 a nombre de Astiazán y Cia. (tales Secundina Casavieja) por cobro de Contribución Inmobiliaria, se cita, llama y emplaza al propietario o a quienes se consideren con derecho al referido inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de nombrárselle defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el inmueble referido se encuentra ubicado en la manzana N.º 16, solar N.º 9, y mide 20 metros por 40 que forman una extensión de 800 metros. Estando ubicada la referida propiedad en las calles Varela y Sarandí. — Febrero 25 de 1931. — M. S. MENDEZ, Juez de Paz.

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 9.a Sección del Departamento de Durazno dictada en el Expediente caratulado Agencia de Rentas de Sarandí del Yi, contra la propiedad empadronada con el N.º 490 a nombre de Molina, por cobro de Contribución Inmobiliaria, se cita, llama y emplaza al propietario o a quienes se consideren con derecho al referido inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de nombrárselle defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el inmueble referido se encuentra ubicado en la manzana N.º 16, solar N.º 9, y mide 20 metros por 40 que forman una extensión de 800 metros. Estando ubicada la referida propiedad en las calles Varela y Sarandí. — Febrero 25 de 1931. — M. S. MENDEZ, Juez de Paz.

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 9.a Sección del Departamento de Durazno dictada en el Expediente caratulado Agencia de Rentas de Sarandí del Yi, contra la propiedad empadronada con el N.º 491 a nombre de Molina, por cobro de Contribución Inmobiliaria, se cita, llama y emplaza al propietario o a quienes se consideren con derecho al referido inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de nombrárselle defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el inmueble referido se encuentra ubicado en la manzana N.º 16, solar N.º 9, y mide 20 metros por 40 que forman una extensión de 800 metros. Estando ubicada la referida propiedad en las calles Varela y Sarandí. — Febrero 25 de 1931. — M. S. MENDEZ, Juez de Paz.

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 9.a Sección del Departamento de Durazno dictada en el Expediente caratulado Agencia de Rentas de Sarandí del Yi, contra la propiedad empadronada con el N.º 600, a nombre de Juan A. y Andrés Díaz, por cobro de Contribución Inmobiliaria, se cita, llama y emplaza al propietario o a quienes se consideren con derecho al referido inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de nombrárselle defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el inmueble referido se encuentra ubicado en el huerto N.º 43, en la calle Piedras y Méndez y mide 20 metros por 40 formando una extensión de 800 metros. — Febrero 25 de 1931. — M. S. MENDEZ, Juez de Paz.

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 9.a Sección del Departamento de Durazno dictada en el Expediente caratulado Agencia de Rentas de Sarandí del Yi, contra la propiedad empadronada con el N.º 301, a nombre de J. M. Montaño, por cobro de Contribución Inmobiliaria, se cita, llama y emplaza al propietario o a quienes se consideren con derecho al referido inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de nombrárselle defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el inmueble referido se encuentra ubicado en el huerto N.º 43, en la calle Piedras y Méndez y mide 20 metros por 40 formando una extensión de 800 metros. — Febrero 25 de 1931. — M. S. MENDEZ, Juez de Paz.

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 9.a Sección del Departamento de Durazno dictada en el Expediente caratulado Agencia de Rentas de Sarandí del Yi, contra la propiedad empadronada con el N.º 49, a nombre de la sucesión Luisa Machado, por cobro de Contribución Inmobiliaria, se cita, llama y emplaza al propietario o a quienes se consideren con derecho al referido inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de nombrárselle defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el inmueble referido se encuentra ubicado en la calle Giró y Pereira en la manzana N.º 4, solar N.º 11. — Febrero 25 de 1931. — M. S. MENDEZ, Juez de Paz.

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 9.a Sección del Departamento de Durazno dictada en el Expediente caratulado Agencia de Rentas de Sarandí del Yi, contra la propiedad empadronada con el N.º 489 a cuatrocientos ochenta y nueve, a nombre de la sucesión Luisa Machado, por cobro de Contribución Inmobiliaria, se cita, llama y emplaza al propietario o a quienes se consideren con derecho al referido inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de nombrárselle defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el inmueble referido se encuentra ubicado en la calle Giró y Pereira en la manzana N.º 4, solar N.º 11. — Febrero 25 de 1931. — M. S. MENDEZ, Juez de Paz.

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 9.a Sección del Departamento de Durazno dictada en el Expediente caratulado Agencia de Rentas de Sarandí del Yi, contra la propiedad empadronada con el N.º 616, a nombre de Cipriano C. Vázquez, por cobro de Contribución Inmobiliaria, se cita, llama y emplaza al propietario o a quienes se consideren con derecho al referido inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de nombrárselle defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el inmueble referido se encuentra ubicado en la manzana N.º 1, solar N.º 11 y mide 20 metros por 40, y forma una extensión de 800 metros. Estando ubicada la referida propiedad en la calle Rondán entre Giró y Pereira. — Febrero 25 de 1931. — M. S. MENDEZ, Juez de Paz.

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 9.a Sección del Departamento de Durazno dictada en el Expediente caratulado Agencia de Rentas de Sarandí del Yi, contra la propiedad empadronada con el N.º 369 a trescientos setenta y nueve, a nombre de la sucesión Antonio J. Silveira, por cobro de Contribución Inmobiliaria, se cita, llama y emplaza al propietario o a quienes se consideren con derecho al referido inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de nombrárselle defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el inmueble referido está ubicado en la manzana N.º 60, solar N.º 1 en la calle Rincón esquina Varela. — Febrero 26 de 1931. — M. S. MENDEZ, Juez de Paz.

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 9.a Sección del Departamento de Durazno dictada en el Expediente caratulado Agencia de Rentas de Sarandí del Yi, contra la propiedad empadronada con el N.º 267 a trescientos setenta y nueve, a nombre de la señora María de la Asunción Pérez, por cobro de Contribución Inmobiliaria, se cita, llama y emplaza al propietario o a quienes se consideren con derecho al

Club Sarandí

Primer llamado a licitación para el servicio de Cantina del Centro

Llámase a Licitación Pública para el servicio de Cantina del «Club Sarandí», da acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán retirar de la Secretaría del Centro.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Secretaría, bajo sobre cerrado, con plazo hasta el 23 del corriente a las 20 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurren, reservándose esta Comisión el derecho de aceptar la más conveniente o de rechazarlas todas. Sarandí del Yi, Mayo 9 de 1931. Justo Michelena, Presidente. Graciano Corte (hijo), Secretario.

AVISO

Se hace saber al público que habiéndose extraviado una libreta conteniendo los números 00/01 al 199/200 de la Rifa de una Motocicleta organizada por la Casa Caffa y Finamore, ésta pondrá en circulación una nueva libreta con igual numeración, pero con un distintivo especial, sin cuyo requisito no tendrá valor ningún boleto.

Sarandí del Yi, Mayo 15 de 1931.

Caffa y Finamore

TALABARTERA Y LOMILLERIA

Silveira

—DE—

Lorenzo Silveira

La casa que se ha impuesto por sus precios y por sus trabajos garantidos.

Venta permanente de artículos para football.

Calle Ituzaingó frente al Hotel Vior. Sarandí del Yi

GRAN SASTRERIA "FERREIRA"

SARANDÍ DEL YI—ROSARIO ORIENTAL—CARDONA

OFRECE A SU NUMEROSA Y DISTINGUIDA CLIENTELA Y AL PÚBLICO
EN GENERAL EL EXLENTO Y HERMOSO SURTITO DE CASI
MIRES NACIONALES Y EXTRANJEROS DE EST
ACION RECIBIDOS RECIENTEMENTE

Calidad — Modicidad
Elegancia

Consulte nuestra sección
Ventas a Plazo

Calle Giró al lado del Banco de la República.

Sarandí del Yi

20 DE MAYO DE 1931

El Orgullo Cívico

Exige
Pavimentos Limpios y Sanos

El Pavimento de Hormigón
lleva todas
las exigencias del orgullo cívico
de cualquier barrio.

Por informes

Cía. URUGUAYA DE CEMENTO
PORTLAND
48 PIEDRAS 337 MONTEVIDEO

Juan L. Abdala

Abogado

Eduardo V. Vio

Escríbano

Victor Colina Gomeza

Rematador - Corredor - Agente Judicial

Estudio: Treinta y Tres 1525

Montevideo

— Casa Falchetti —

Joyería Platería Bazar y Relojería

—DE—

Vicente Falchetti

Surtido completo en todos los ramos arriba indicados, Se reciben continuamente novedades en Joyería

PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

Calle Pereira

Frente a la Plaza Principal

OFICINA
Calle Pereira N.º 36

Porte Pagado

PROGRESO

Director: J. Roberto Berbejillo

TARIFA
Mensualidad \$ 0.50

Sale los Sábados

SE VENDE: Una amplia y cómoda casa
habitación, propiedad del señor José M. Muniña, sita en la
calle Giró entre Sarandí y Cerro.

Tratar con el señor Elvio P. Ayaguer

ISABEL CORTE

Profesora de Piano y solfeo

Clases de piano y solfeo, Piano para Estudios

Calle Ituzaingó

Sarandí del Yí

VIDA SOCIAL

DEMOSTRACION A LA
Sra. DE MUNILLA

Se realizará el lunes en la amplia sala del Teatro Perna un vermouth-danzant, ofrecido por nuestra sociedad a la apreciable señora Carmen González de Muniña, con motivo de su alejamiento definitivo para la ciudad de Durazno.

La nómina de adherentes es ya numerosísima y ha de ser mayor, dadas las múltiples simpatías y general aprecio con que cuenta la digna matrona homenajeada.

La Comisión organizadora nos informa que se reciben adhesiones en el domicilio de la señora Elvira P. de Falchetti y señora Aurora Berbejillo y Tita y Luisita Ayaguer.

NUPCIALES

Se realizará el próximo miércoles la boda de la señorita Angela Echenique Landa con el señor José Echeverrigaray.

Con tal motivo se efectuará en el «Hotel Olgún» una interesante fiesta.

NECROLOGIA

En Montevideo dejó de existir la pasada semana la señora Estefanía Sanz de Machado. Nuestro pésame.

CINES

Por la pantalla del Cine Teatro Perna, pasará esta noche: «Temple de Conquistadores», intenso drama interpretación notable de Jack Holt.

Para mañana anuncian las carteleras de los dos Cines: «La calle del olvido», extraordinario film en el que Mary Brian, Fercy Marmont y Neil Hamilton encarnan los personajes principales.

A fin de dar una idea sintética de las artimañas de que se valen los habitantes de la «Calle del Olvido» para ganar dinero, la película presenta al especulador la trastienda de un tugurio de la misma a donde van los pordioseros a difrazarse de mancos, de cojos, de ciegos. Por las puertas de esta sinistra trastienda, como por un portal de pesadilla, entran y salen a cada momento seres deformes, mutilados, sembrados de llagas, falsos inválidos que se colocarán más tarde en las grandes avenidas de la ciudad, a la entrada de los suntuosos edificios para excitar con su singula desgracia la caridad de los pudientes y de los que solamente lo son a medias.

sin que ninguno de los dos sospeche que aquél a quien dan la limosna es a lo mejor mucho más rico que ellos.

Esto da lugar a interesantes escenas en el transcurso de la película.

En su función matinée exhibirá el Cine Club Sarandí: «Koko caballero errante», dibujos animados en 1 actos.

«Orden del Capricornio», interesante cómica en 5 actos.

«Actualidad Paramount N.º 1»: «Medias cortas», comedia de gran hilaridad.

ENFERMOS

Delicada de salud la señora Enriqueta Gozalbo de García.

—Enferma la señora Cata Bezenoni de Rodríguez Díaz.

—Guarda cama la señora Josefina N. de Mir.

—Enfermo el señor José María Galfarsoro.

VIAJEROS

Son nuestros gratos huéspedes el señor Alberto Revello Dagnino y su joven esposa señora Eduardo Aparicio de Revelo.

—De José Batlle y Ordóñez el Alf. señor Ricardo Larrosa.

—De Montevideo la señora Rosaura Muñoz de Mier Sánchez, acompañada de la señorita Selva Salazar.

—Por la capital departamental el Comisario Urbano señor José Rodríguez Díaz.

—Regresó de la Capital la señora Manola A. de Atto, en compañía de la señorita Chela Mazzoni.

—De igual punto regresaron los señores Narciso A. Machado y Narciso Machado Sanz.

Registro Civil

Datos referentes a la primera quincena del mes corriente:

Nacimientos

Felipe León Zubiría, Felipe Santiago Furtado, Florencio Dávila Furtado, Delia Milas, Juan Ramírez Argachá, Selva Nahyr Colina, Adelina Rosa Lugo.

Defunciones

Julia Piriz, oriental, soltera, de 62 años, pensionista.

Ramona Morante de Rodríguez, oriental, casada, de 57 años, labores.

Isidoro Pimienta, oriental, soltero, de 75 años, pensionista.

Dámaso Viera, oriental, soltero, de 66 años, jornalero.

Jacinta I. Núñez, oriental, soltera, de 17 años, labores.

Football

Nacional 2 Libertad 1

Ante regular número de espectadores se realizó el pasado domingo en el field de los albos, el primer match por la «Copa Casas Falchetti», que disputan los clubs Nacional y Libertad.

La lucha fue interesante, especialmente en la primera etapa, en la que ambos teams jugaron con entusiasmo y decisión.

Nacional obtuvo su primer tanto a raíz de un corner servido por Manchini, que remató Ayaguer con tiro de frente; y próximamente a finalizar el half time los tricolores igualaron las cifras del score por intermedio de Artigas que venció a Louzao con un schot corto y alto.

Iniciada la segunda mitad, Nacional se puso de inmediato en la ofensiva, conquistando al minuto su segundo tanto por intermedio de Corte, que venció a López con un tiro desde el wing.

Los tricolores parecieron sintieron los efectos del contraste, pues no actuaron ya como en la etapa anterior, perdiendo el encuentro la movilidad e interés que lo había caracterizado hasta entonces.

Y sin variante en el score finalizó la brega con la victoria de los albos, que conceptuamos lógica.

Actuaron los siguientes teams: NACIONAL: J. Louzao; V. Milán y A. Sosa; A. Casavieja, A. Almandoz y C. Fernández; S. Manchini, R. Videña, G. Goyén, T. Ayaguer y A. Corte.

LIBERTAD: I. López; A. Perón y A. Patrón; I. Abellaneda, B. Peña y H. Romanelli; E. López, F. Artigas, H. Romero, O. Aparicio y B. Fernández.

El referé, señor Larrosa, bien.

Libertad renovó sus autoridades.

Los tricolores renovaron el pasado domingo sus autoridades dirigentes.

Su Comisión Directiva para el período 1951-1952 quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente: Diego A. Galfaro; Vice-Presidente: José A. Tancredi; Secretario General: J. Roberto Berbejillo; Secretario de Actas: Juan Pereira; Tesorero: Pedro J. Sanabucetti; Contador: Adolfo Rodríguez; Bibliotecario: Enrique Alanis.

Se avisa que la rifa de la Victrola de mi propiedad, que se había anunciado en combinación con la primera jugada de la Lotería del mes de Mayo, ha sido aplazada para la primera jugada de Junio próximo, —Sauce del Yí, Mayo de 1951.

Felipe Acevedo.

Edicto

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la novena sección de Durazno, se hace saber al público la apertura de las subastas de FRANCISCO BERIAO o BERIAU o JUAN FRANCISCO BERIAO y GREGORIO PEREIRA DE BERIAO, citando se a la vez a los que se consideren acreedores a la misma, y a los interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Sarandí del Yí, Departamento Durazno, Abril 30 de 1951.

M. S. MENDEZ: Juez de Paz.

Radio Uruguay

MILLAN, 2370

FIGUEIRA, CANEPA y Cía.

PROGRAMA DE MAÑANA DOMINGO 24 DE MAYO DE 1951
C. 26. Longitud de onda 82570 mts.

10 Canciones acompañadas de guitarra, y operetas.
10.30 «Radiograma», sección atendida por Don Misterio.
11 Informativo.
11.50 Canciones por Joaquina Carreras.
11.45 Audición por la orquesta de la Estación: paso doble, tangos, fox trots, rancheras; Scharwenka, «Plich», etc.
13 Hora Oficial.
13.01 «El Reo de la Familia» pieza cómica sentimental en dos actos del doctor Pedro Benjamín Aquino, por la Compañía Nacional de Comedia de Carlos Brussa, que dirige el Sr. Angel Curoto.
16 Bailables seleccionados y canciones criollas, españolas, canzonetas, etc.
18 Concierto por el Trio de la Estación. (Piano, violin y violoncello) Programa de música de cámara.
19 Informativo.
19.50 Concierto típico por la orquesta de la Estación (Hasta las 21 hs)
21 Bailables por la orquesta de Julio De Caro, Cánaro, Liberian, Paull Shiteman, Di Sarli y otras. Canciones y zarzuelas, etc.
23 Fin de la transmisión.

Lino Ramos

CONSTRUCTOR ALBAÑIL

Se encarga de todo trabajo concerniente a la profesión.
Calle Pereira Frente a la Plaza
Sarandí del Yí

Ada M. de De Rogatis

Partera

Consultas: todos los días. Se reciben pensionistas de campañas.

Consultorio Calle Berro al lado de la Farmacia Díaz.

SARANDÍ DEL YÍ

EN ESTA PROGRESISTA LO
CALIDAD SARANDÍ DEL YÍ

Pascual B. Lugo Cesar

Con facilidades de pago y a grandes plazos: 26: HERMOSOS SOLARES entre las calles Sarandí, Ituzaingó 25 de Agosto y Boulevard Pereyra.

El 21 de Junio a las 15 horas

Kematará por orden de su dueño señor don Angel F. Curbelo y en el lugar de su ubicación, los solares de terreno no ya citados.

En cuotas fijas de tres pesos mensuales
Sin limitación de plazo

Señor: UNA CUOTA

Debe tenerse en cuenta que los magníficos solares, tienen plantaciones de naranjos y otros frutales, correspondiendo al número cinco un pozo de balde de reciente construcción.

El Ferrocarril Florida-Sarandí del Yí, dentro de poco más de un año será el factor principal que valorizará en forma sorprendente todas las propiedades.

Tienen una buena oportunidad de hacerse propietarios por unos pocos pesos

Por más datos ocurrir al Rematador